

Quito, 17 de septiembre del 2016.

Señor

OMAR SANTIAGO GALLARDO ALVAREZ

Ciudad:-

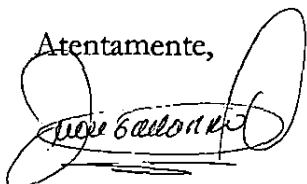
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"LLANTAMATIC COMPAÑIA LIMITADA"** en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo reeligió a Usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para un período estatutario de **TRES AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

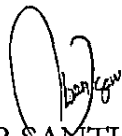
"LLANTAMATIC COMPAÑIA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Décimo Segundo Dr. Jaime Nolivos Maldonado el 4 de abril de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo del mismo año. 1090

Atentamente,



Juan Gallardo Alvarez
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE "LLANTAMATIC COMPAÑIA LIMITADA".- Quito, septiembre 17 del 2016.



OMAR SANTIAGO GALLARDO ALVAREZ
C.C. 171004139-1



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 58636



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42103
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14288
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

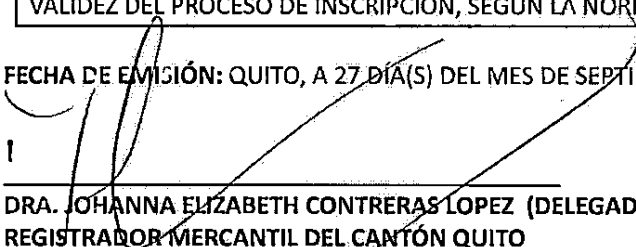
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANTAMATIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLARDO ALVAREZ OMAR SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1710041391
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1090 DEL 09/05/1997.- NOT. 12 DEL 04/04/1997 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE